



DECRETO

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión extraordinaria el día quince de octubre de dos mil diecinueve a las 9 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL.

- 1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 8 de octubre de 2019.
- 2.- Sorteo público para la formación de las mesas electorales con motivo de las próximas Elecciones Generales el día 10 de noviembre de 2019.

ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

- 3.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación y apertura de trámites para la adjudicación, del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales. Expte. 54/2019.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

- 4.- Cambios de horarios en algunos cursos del Programa de Cultura en los Barrios.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- 5.- Ruegos y preguntas.

El punto 2, al incluirse en el orden del día en virtud de delegación del Pleno Municipal, se someterá a votación en sesión de carácter público.

Dado en Huelva por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana.
(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen).